LA PRENSA

Año VII.—Número 1889 — BUENOS AIRES, Sábado 26 de Agosto de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Por un mes [illegible] Un peso.
[illegible] Veinte y cinco pesos.
[illegible] Ciento cuarenta pesos.
[illegible] Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible] Diez reales fuertes.
[illegible] Siete pesos fuertes.
[illegible] Doce pesos fuertes.

Comunicados de interés público, GRATIS. [illegible] se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis.

Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Sts. Ceferino papa y Adriano mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 26 DE 1876.

Degradacion del Congreso

[illegible] acontecimiento de alguna trascendencia que se desarrolla en las regiones del Poder, infunde á [illegible] razones sanos un nuevo desencanto, y fomenta la desesperacion pública, impulsando al ciudadano á perder la fé en los principios, desde que nada [illegible] esperar de ellos en esta [illegible] lo hace notar *La República* [illegible].

[illegible] partidos, esta es la verdad, tienden en todos [illegible] y bajo todos los climas, á desprestijiarse [illegible], para enseñorearse de la conciencia de la opinion, y sin embargo, hay partidos [illegible] que triunfan fácilmente de sus detractores, [illegible] que merecen la censura, y [illegible] á comparecer ante el juicio de la posteridad.

¿Quiere algo mas combatido y mas odiado entre [illegible] contemporáneos de afuera de la Francia que su [illegible] gigantezca?

[illegible] opinaramos hoy dia sobre ella como opinaban [illegible] de la alianza y los pueblos que con ellos [illegible] ser derrotados por las armas del pueblo [illegible], tendriamos que comenzar por no ver los [illegible] resultados prácticos que aquel movimiento [illegible] derramó por el mundo.

[illegible] partidos calumniados, los [illegible] desvirtuados por las propagandas [illegible], tienen la infalible ocasion de [illegible], confundiendo al adversario, por medio [illegible] alabados por el [illegible], y por la humanidad civilizada, con la cual [illegible] en contacto frecuente.

[illegible] la historia de nuestros partidos en los tres [illegible] surgen [illegible] repeticion de estas [illegible] vulgares.

Imagínese que el [illegible] fuego que se ha hecho [illegible] viene haciendo sobre el bando dominante fuese [illegible] justificado; [illegible] eran calumniadores.

La verdad tenia que resplandecer en [illegible], desde que comienza ese bando á [illegible] sus influencias y aptitudes de gobierno en la [illegible] diaria.

[illegible] ha sucedido sin embargo, un hecho que no [illegible] la Historia, [illegible] de original el bando preponderante, apesar [illegible] influencia innegable al poder [illegible], apesar de lo [illegible] que vale entre nosotros ser gobierno, [illegible] se dice, ha ido desprestijiándose vertijinosamente, perdiendo elementos, y afianzando y justificando la propaganda de que era blanco, propaganda que ha agrandado los claros de sus filas.

[illegible] pues de rehabilitarse en la práctica del Gobierno, los que se hicieron cargo con una avidez [illegible], se han hundido para no levantarse ya jamás en el aprecio del pueblo, al que han humillado, perseguido y robado en sus derechos, órden, progreso y riqueza.

Entre los hechos que mas llaman la atencion, [illegible] la desconfianza pública respecto al Congreso que debia reunirse en 1876.

[illegible] circunstancias solemnes y aflijentes para todos [illegible] esperar del Congreso una reaccion fecunda, [illegible] de una nueva era de reparacion y de [illegible].

Apenas en el mes de Mayo, es decir, con algunas [illegible] de funciones recien, comenzó á mostrar la [illegible], de una manera, no diremos ya reprochable, [illegible] poco patriótica é inmoral: algo peor que todo [illegible].

Mostró la hilacha de una manera tan baja, que [illegible] á la altura del acto: diremos que causó [illegible] á los hombres honrados.

Tal fué aquella evolucion injustificable por siempre, merced á la cual el proyecto sobre el Banco Nacional, rechazado en la sesion secreta del senado [illegible] unánimemente aprobado por el mismo Senado, con condiciones mas avanzadas y rechazables [illegible] las mismas que habia desechado.

Fué tan grande el desencanto, que el pueblo [illegible] un desden ilimitado por el Congreso; y públicamente se manifestaba la opinion, mas tarde recogida en nuestras columnas, de disolver el Congreso, [illegible] no sirviendo mas que de maniquí del Ejecutivo, disuelto daria al pais siquiera el ahorro de [illegible] tan estérilmente abonados.

[illegible] decimos, entónces, licenciése ese cuerpo de [illegible] nacionales dependiente del Ministerio, que [illegible] suficiente tropa con la de línea.

Pasan algunos meses y como el pais lo ha visto [illegible] salido de este Congreso ni un solo acto que [illegible] elevarse á la altura de las circunstancias; [illegible] de notarse que si algun congresal independiente [illegible] ha inicidado se le ha perseguido y se le ha [illegible] bajo el peso de los enrolados con consigna.

[illegible] señor Riestra ha renunciado por una derrota [illegible]; y si bien la derrota es del Ejecutivo, [illegible] se supone que el Ministro de Hacienda lo [illegible], aquel tuvo el buen cuidado de dejar [illegible] al señor Riestra, quien solo se batió con los [illegible] á su ley de aduana.

Pero el Ejecutivo no se decidia á aceptar esa renuncia, consultado su propia conservacion.

Hallar un Ministro ahora, que siquiera salve las [illegible], es una obra de romanos; y entre esa [illegible] insuperable, que se resolveria por satisfacer algun compromiso viejo, es despues del bando oficial, es natural suponer que se [illegible] de resolver á rogar al señor Riestra que [illegible] ayudándoles, en su tarea de demolicion.

[illegible] decidirlo ha sido necesario azotar el rostro [illegible] congresales serviles; de esos que el mismo [illegible] bautizó con el mote de alquilones en [illegible] de su vida.

[illegible] efecto, es indudable que Alsina y Sarmiento [illegible] garantido al señor Riestra que pasaria su proyecto en la Cámara de Diputados y en el Senado.

[illegible] hubiera disuelto el Congreso cuando lo [illegible], sus miembros y el pais habríanse economizado esta nueva afrenta.

[illegible] tanto no es una hazaña hacer cambiar la [illegible] del Congreso, si bien tal vez cueste algo [illegible] ahora por que ya el pais ha sido advertido [illegible] del Ejecutivo.

Es muy posible que algunos congresales hagan [illegible], pero los antecedentes habilitan para [illegible] que serán los menos.

[illegible] posible tambien que antes de rendir al Ejecutivo [illegible] tributo de su dignidad renuncien algunos.

[illegible] habrá mayoría por el Ejecutivo.

[illegible] señor Riestra seguirá en el Ministerio, y esto [illegible] habrá servido simplemente para hacer conocer mejor al pais hasta donde pueden descender [illegible] Poderes Públicos cuando la corrupcion toma el [illegible] de epidemia en las sociedades, y cuando [illegible] abdican en favor de ella el ejercicio de [illegible] y de su propia libertad.

[illegible] aquí la nota pasada al señor Riestra:

AGOSTO 25 DE 1876

Contestando al Señor Ministro de Hacienda [illegible] D. Norberto de la Riestra, tengo la satisfaccion de dirigirme á V. E. trascribiendo á continuacion el decreto que el Sr. Presidente de la [illegible] ha dictado en la renuncia presentada [illegible] E. del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda y que es la [illegible]:

[illegible] Ministerio del Interior.

BUENOS AIRES, AGOSTO 25 DE 1876.

[illegible] se al señor Ministro Riestra, que el Presidente de la República está plenamente satisfecho [illegible] servicios [illegible].

[illegible] hay motivo para fundar su renuncia en [illegible] aducidas, desde que al sostener la nueva [illegible], propuesta al Congreso, representaba las opiniones del P. E. y no puede [illegible] sentido personalmente desfavorable, su [illegible] la Cámara de Diputados.

[illegible] nuestro sistema de Gobierno, en lo que respecta al Ejecutivo es presidencial y que por lo tanto [illegible] de un modo necesario su composicion [illegible] de opinion en que este pueda hallarse [illegible] Congreso. Que la ley de Aduana se discute y sanciona cada año y que *un Ministro [illegible] para hacer valer sus opiniones en la [illegible]*, y quedando así habilitado para buscar su prevalecimiento por los medios constitucionales. Que en consecuencia el Presidente espera que el señor Ministro Riestra, no [illegible] privar al Ejecutivo de su valiosa cooperacion en situacion tan difícil para el erario y para [illegible].

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

[illegible] con este motivo saludar á V. E. con [illegible] consideracion.

Simon de Iriondo.

Vae victis!.....

[illegible] en Mendoza no tiene nombre.

[illegible] de *opositores* y de *[illegible]*.

[illegible] desarrolla en pugna contra [illegible].

[illegible] del Gobernador son [illegible] hoy dia, por más que á esa Gobernador no [illegible] con las repugnancias del mando [illegible].

[illegible] situacionistos como *La Capital* del [illegible] y *La República* de Buenos Aires, han publicado detalles espantosos sobre las escenas [illegible] han resucitado en Mendoza la era de [illegible].

[illegible] Congreso Nacional se han levantado [illegible] protesta, que el Gobernador de aquella [illegible], flagelada con salvagismo, intenta [illegible].

[illegible] sorprender el protesto de una revolucion [illegible], pues consta que los designados [illegible] fueron sacados de sus camas, [illegible] tranquilamente, mientras un grupo [illegible] asaltaba una casa, en que se [illegible] electorales varios artesanos, en [illegible].

[illegible] tampoco ser una farsa la que se cuenta [illegible] evidentemente raro que toda la [illegible] República, la de Mendoza inclusive, [illegible] para fraguar hechos, que contados [illegible] conductos diferentes, coincidan punto por [illegible].

[illegible] son exactos, porque han encarcelado á los [illegible] que han protestado en Mendoza!

Por que no los castigaron como calumniadores?

Mientras el Congreso permanezca impasible ante [illegible] como los de Mendoza, podemos [illegible] en plena seguridad de que se aleja mas y mas [illegible] de consolidar nuestra organizacion política.

Es imposible tolerar hechos como los de Mendoza [illegible] que se exija que los gobernados sean [illegible], en dignidad y en patriotismo.

Solo los pueblos de carneros, esta es la palabra, [illegible] conformes con gobernantes que hacen [illegible], por uno de los hijos mas distinguidos de Mendoza.

La lucha es ya un deber para los mendocinos, [illegible] podemos espresarnos así; porque todos los hombres tienen el deber de armarse en defensa de las libertades de la Constitucion.

Ayer hemos recibido los documentos que van en seguida, los cuales confirman las apreciaciones que preceden.

Nótese tambien que es un inválido del ejército de línea, el verdugo de Mendoza.

Ese Mayor Ortega que figura en los documentos que á continuacion publicamos, y cuyos autógrafos poseemos, es un inválido que hace un año se arrastraba por las calles de Buenos Aires, medio ciego, sin poder hablar y apoyado en bastones.

Hé aquí los documentos, que nos remiten con garantías respetables:

BUENOS AIRES, AGOSTO 25 DE 1876.

Sr. Redactor de LA PRENSA.

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva dar lugar en las columnas de su apreciable diario, á la carta y cópia de la solicitud de las víctimas de Mendoza, con motivo de la ultima [illegible] convencion.

Estos documentos fueron dirijidos al diario *[illegible] La República*, cuyo Redactor no los quiso publicar.

Soy de Vd. Sr. Redactor

Un suscritor.

MENDOZA, AGOSTO [illegible] DE 1876.

Mi querido amigo:

Por el suelto que ha aparecido en *El Constitucional* de hoy que le incluyo, he supuesto que no llegó á sus manos mi última carta que salió de aquí certificada el 24 del pasado con algunos dias de retardo, por que en la semana anterior se [illegible] alterado la salida de los correos y se quedó esta.

Entonces no tenia mas datos que los que en ella le trasmito, porque como en la misma le digo no me animaba todavía á salir á la calle temiendo ser nuevamente víctima del odio de estos hombres.

Como veo que Pepe ha tomado la defensa de las víctimas, voy á darle todos los datos que hasta hoy tengo y de cuya verdad no dudo por un instante, puesto que ha pasado el momento del terror en que no podian conocerse bien, ya sea por la exageracion de los impresionados, ya por la prision de las víctimas con quienes no se podia comunicar y averiguar la verdad.

Entre los estaqueados figuran D. José Doroteo Correas, D. Rufino Pacheco, D. Bernardo Ramos, [illegible], D. Bernardo Carrillo, D. Antonino Garabajal, D. Antonino Gomez, D. Juan Romero, D. Mateo Luna, D. Abrahan Vera, D. Bonifacio Gonzalez, D. Nicolás Marzola, D. Pedro Juan Ortega, Don Norberto Lopez, D. Senon Tello y otros tantos.

Carreon, despues de haber sido amenazado de fusilarlo [illegible] en el cuartel de Policía [illegible] en cepo colombiano. Despues de un largo rato de este martirio, le hizo volver á su presencia y poniéndole la punta de un estoque al pecho y amenazándolo [illegible], le intimó denunciase el plan y los gefes de la revolucion, y como Carreon no le contestase, le pegó un palo con el estoque en la cabeza y ordenó que le estaquearan. Así se hizo, estirándolo de piés y manos, amarrados con unos cordeles en cuatro direcciones distintas, hasta que se desmayó.

En tal estado, le [illegible] echar agua fria en la boca para que tragase alguna. Vuelto otra vez á la vida, el mismo [illegible] le pasó un vaso de agua que Carreon tomó como remedio. En seguida volvió á interrogarlo con amenazas y [illegible] que en mano, punzándole en el pecho y el vientre, hasta romperle la capa y parte del cutis, mas como Carreon nada le contestase, mandó ponerle en la barra una especie de cepo de fierro, en que se le forman los dos piés en la uno en un agujero tan estrecho, que produce fuertes dolores [illegible] los huesos de la canilla. Esta barra, colocada á una vara de altura, del suelo está en un calabozo [illegible] y que nunca se limpia. Las operaciones con Carreon han durado tres dias, durante los cuales no se le ha permitido alimento alguno. Al fin de ellos, fué puesto á disposicion del Juez del Crímen. Todavía tiene Carreon desolladas las puntas de las piernas y de los brazos.

Pacheco, con diversidad de detalles, ha sufrido iguales tormentos por el mismo tiempo y se encuentra en idéntico estado.

Ruperto Récio, un artesano honrado, es la tercera de las víctimas mas sacrificadas. Despues de estaqueado hasta desmayarse, en cuyo acto se quebró en las ingles, al no satisfacer á las preguntas de Civit y Ortega, fué colgado de los piés de la solera de un corredor que está á cuatro varas de altura, hasta que se le salió el aliento por la boca, se ahogó y volvió á desmayarse. En ese estado fué bajado de ahí y puesto en la barra. Se encuentra actualmente muy enfermo y se teme por su vida.

Sobre unos cuantos de los estaqueados, especialmente sobre Abrahan Vera, se sentó el gefe de Policía Rufino Ortega, para ver si estaban bien estirados; y como creyese que Vera no lo estaba bien, llamó á los soldados echándoles insolencias para que lo estirasen mejor. Ha de saber Vd. q' el estaqueado, queda á media vara del suelo con el cuerpo en el aire, que hace peso para estirar las piernas y los brazos.

Han sido amarrados en un pilar á guiza de mazo de tabaco, por uno, dos, tres dias, Matias Videla, Primitivo Landes, Lorenzo Torres, Pedro Juan Ortega, Nicolás Correas, Juan Carabajal y quince ó veinte mas; advirtiéndose que durante el tiempo de esta operacion no se permite satisfaccion de necesidad ninguna natural.

La mayor parte de los nombrados han sido apaleados por Civit con el estoque y por Ortega con la espada.

Don José Blanco, español, capataz de don Lisandro Moyano, en el momento de decir que era tal, fué abofeteado por Civit, tironeado de la barba y del cabello y arrancándole pelos de una y otra parte, insultándole con las espresiones mas groseras, puesto en seguida incomunicado y sin alimentos, sentado en un palo por el espacio de dos dias á la intemperie, bajo el sol, durante el dia y bajo la helada en la noche. Fué despues, puesto en libertad sin ulterior tramitacion. Se ha dirigido al Ministro español, comunicándole el hecho.

Bernardo Ramos, despues de estaqueado y apaleado horriblemente por Civit y Ortega, en la noche del 13, fué puesto en libertad al dia siguiente, porque no habia contra el dato alguno. Fué tomado en un hotel jugando al billar con otros. Es chileno.

Las mujeres de un Sarjento Tisera y un Nolberto Prado, conducidas al cuartel despues de asaltarles la casa y tomarlas en la cama, fueron amenazadas con todos los actos preparatorios de fusilamiento y de estaqueo, como lo han sido todos los demás, haciéndoles hincar y rezar acto de contricion ante cuatro tiradores.

Todos han sido insultados del modo mas grosero y algunos escupidos en la cara por Civit y Ortega.

Don Lisandro Moyano y don Deocleciano Garcia tomados en sus casas, por soldados introducidos por los fondos, fueron engrillados y conducidos á pié á la Penitenciaria, en un trayecto como de tres cuadras en que tenian que pasar unas cuantas acequias.

Lo mismo sucedió con don Francisco Capmani, don Juan Cantos, don Alfonso Sevelio (francés), don Joaquin Rosas, Francisco Arnota, Francisco Calle, un Espinosa, un Segura, tomados todos en sus casas y sacados de la cama.

A don Cárlos Mollea se le puso mordaza de una bayoneta por órden de Civit y Ortega, amarrándolo de tal modo que casi le partieron la boca.

Todas las numerosas prisiones hechas en la noche del 13, fueron por soldados que penetraban por los fondos de las casas y llevaban rollos de cordeles con órden de llevarlos amarrados.

A Margarita Cassu, compañera de la señora Dolores Gomez, la hizo llevar Civit presa al cuartel y despues de tratarla con su natural torpeza, la mandó al hospital con órden de encerrarla en el patio de las mujeres de mala vida.

Estuvo así dos dias y la pusieron en libertad.

La señora Dolores Gomez buscada con especial empeño anda todavía oculta, despues de haber sufrido horriblemente, disparando de las persecuciones, se ha metido varias veces al agua y en el barro en una ciénaga.

Los compañeros de Civit y Ortega, en los actos de barbarie y salvajismo que se han cometido desde el 13, son su Ministro de Gobierno Angel Ceretti, Enrique Segura, ex-Gefe de Policía, Joaquin Villanueva, dueño de Mendoza desde 1862 y presunto candidato de Gobernador, actualmente en [illegible], habiéndose hecho costear el viage por el Banco de Mendoza para ir á entenderse con el que pueda apoyarle allí, Rudecindo Ponce, Liborio Molina, Manuel Rosas Villanueva, Manuel Bermejo, Elias Godoy y otros que no sé.

Todos estos ayudaban á insultar y á tomar medidas indagatorias.

Lo adjunto cópia de la solicitud que algunos de los estaqueados hacen al Ministro de la Guerra, relativo al teniente coronel de la Nacion Rufino Ortega. Marcha por este correo.

Despues de todo lo sucedido, que no se habia visto en Mendoza ni el año 29, despues del triunfo de Aldao en el Pilar, ni el año 41, despues de la entrada del ejército vencedor, luego que triunfó en Rodeo del Medio, para escarmentar á este pueblo, para burlar toda justicia, vienen 50 hombres de la Nacion á sostener á los verdugos de este pueblo.

La fuerza de la Nacion que desde 1862 hasta 1871 ha estado en esta ciudad para impedir el ejercicio de todo derecho político y que se habia retirado, ha vuelto á ejercer sus funciones de imponer á Mendoza mandones que la sacrifiquen.

Los sucesos últimos aseguran á Civit la senaturía y por medio de estas capturas, colgaduras, palos, grillos, insultos y escupos en la cara, irá á ocupar un asiento en el Senado.

En la próxima sesion de la Legislatura va á hacer convocar á eleccion de electores y V. comprenderá fácilmente que con lo sucedido y con las fuerzas nacionales que tiene vendidas de la frontera pondrá al Gobernador que quiera.

Dicen que Joaquin Villanueva no quiere serlo por temer y se asegura que Civit hará elegir á Ortega de Gobernador.

Como Pepe empieza á ser herido por el mismo Civit, que es el autor de todas las injurias y provocaciones que salen en *El Constitucional* voy á darle un dato que puedo servirle mucho.

En los vales que se dieron por los arrebatos de la propiedad, que Civit hizo con motivo de la revolucion de Setiembre y á pretesto de la defensa de esta provincia, arrebatos que no han tenido ejemplo precedente, por que los que se cometieron en la revolucion del 66 no han sido tantos, ha dado Civit muchos falsos, es decir por cantidades no tomadas, favoreciendo así á los suyos para encubrir la espropiacion á los enemigos, á quienes no quiso dar documento.

De estos vales falsos hay una prueba en un documento firmado por el mismo Civit, que se encuentra en poder del Diputado D. Eustaquio Villanueva de fecha 11 de Febrero del presente año.

Como Villanueva, D. Eufemio y D. Federico Godoy, parientes de Civit, se le separaron y en la eleccion de Presidente de la Legislatura se pronunciaron por Palacio, Civit dirijió á D. Eustaquio una carta amenazante, diciéndole que tenian documentos falsos D. Eufemio, D. Federico Godoy, D. Benjamin Reta y no recuerdo que otros mas; que estos documentos les habian sido dados por informes falsos del General Roca y del Coronel Racedo.

Me han prometido cópia del documento y la incluiré á última hora si me la traen.

El contenido del documento fué publicado en *La Capital* del Rosario, en los últimos dias de Febrero ó primeros de Marzo.

Esta es una estafa hecha á la Nacion.

Del empréstito de 300 mil pesos para obras públicas en esta, lo dirá que parece gastado en su mayor parte, en la conducion del agua del Challao, para lo que se destinaron solo 50,000 pesos. En esto trabajo el ha tenido hornos de ladrillos, produciéndole en grandes cantidades, de muy mala clase y á precios escesivos. Ha estafado así á la provincia muchos miles de pesos.

Como lo dijo en mi anterior, le repito hoy, que mi amigo D. Lisandro Moyano es enteramente inocente y si resulta nada contra el en la causa.

La estimaré que V. me diga algo sobre las esperanzas que aquí podamos tener de mejorar por que si las cosas siguen así, yo tengo que emigrar de este pais en que gobiernan los malvados de tanto tiempo acá, empeorando cada dia.

No ocurriendo otra cosa por el momento, me repito su amigo.

AGOSTO 10

Creo mi amigo que [illegible] pudieron conseguir sacar de aquí á Ortega, nos harian un gran beneficio, porque cesaria en parte la alarma en que nos encontramos.

Acabo de saber que han pasado preso á Sosa por el artículo publicado en *El Constitucional* que adjunto y por que lleva que no quiero mas carta para Buenos Aires.

Acaban tambien de asegurarme que sale en estos momentos una partida á buscar en vano á Dolores Gomez, con órdenes de traerla [illegible] soldados de donde la encuentren.

La disposicion de ayer mandando [illegible] del momento la fuerza nacional [illegible] esperanzas para este pobre pueblo.

[illegible] tres de la tarde y se anda [illegible] por medio de soldados á los diputados á la Legislatura para sesion en esta noche, con el objeto de convocar á eleccion de electores de gobernador.

Civit comenzará algun mal resultado de sus crímenes y se apresura á dejar por lo menos el que á los electores de su gusto. V. comprenderá que en circunstancias como las que atravesamos es inútil pensar en elecciones, con tanta mas razon desde que ya antes de los atropellos del 13, no podia ejercerse derecho por las tropelias cometidas.

Si Pepe quiere hacer uso del documento que se tiene una de las pruebas de estafa de Civit [illegible] documentos falsos, se encuentra en poder del diputado D. Eustaquio Villanueva y conocen ese documento, D. César Palacio, D. Fermin Correa, D. Manuel Aberastain, D. Manuel José Rosas, D. Estanislao Pelliza, D. Jacinto Cuadros, D. Eufemio Godoy, D. Federico Godoy, D. Nicandro Barrionuevo, diputados todos á la Legislatura.

Le incluyo una carta para Pepe de D. Lisandro Moyano, nuestro amigo, tan injusta como malamente tratado en la prensa allí, por el hijo de Civit y aquí por este malvado.

Mientras no tengamos aquí garantía alguna no creo me animo á imponer á otros del contenido de esta carta, por no quien sabe que mal me vaya.

Creo que si el señor Orano sabe las cosas sucedidas aquí, no se mostraria indiferente.

Una de las víctimas [illegible] proclama de [illegible] contra quien no ha resultado una palabra en la causa, el mejor de la familia Lorenzo de Daniel Videla Correas, diputado al Congreso [illegible].

[illegible]

MENDOZA, AGOSTO [illegible] DE 1876.

A S. E. el Señor Ministro de la Guerra y Marina [illegible]

Los abajo firmados, vecinos de esta Provincia y procesados por supuesta complicidad en una revolucion, ante V. E. esponemos:—Que en la noche del dia 13 del corriente y las 14, 15, 16 y 17 fuimos sido conducidos presos al cuartel de Policía de esta ciudad. Donde se nos ha estaqueado á unos en cuatro bayonetas, colgado á otros de los piés boca abajo, apaleado y abofeteado á muchos, aplicado el tormento del *cepo de Campana* inventado del Gobernador Civit, que consiste en irse fuertemente contra un pilar á un hombre desde la garganta á los piés, y tenerlo así por [illegible] sujeto á este Carcel [illegible], además se le recitaron algunos [illegible], todo para averiguar [illegible] del terror.

Los autores de estos crímenes son el Gobernador de esta Provincia, D. Francisco Civit, y el Gefe de Policía Teniente Coronel D. Rufino Ortega, Gefe de la Nacion en servicio activo.

Por lo espuesto

A V. E. pedimos se sirva, en reivindicacion de la Moral y del honor del Ejército Nacional, mandar levantar un sumario al espresado Comandante Ortega, sobre la participacion que le ha cabido en los crímenes denunciados y de que somos víctimas para que, en mérito de el, se le juzgue y castigue con arreglo á la Ley.

José F. Carreon—Ruperto Récio—Antonino Gomez—Abrahan Vera—Bernardo Carrillo—Mateo Luna—Bonifacio Gonzalez—Antonino Carabajal—Gabriel Gil—Primitivo Sandes—Juan Romero—Matias Videla—Remigio Corvalan—Rufino Pacheco.

Detalles oficiales sobre la invasion

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Ayer hemos recibido del pueblo 9 de Julio las cartas que publicamos á continuacion.

Contienen importantes detalles sobre la salida de la invasion por la linea de Carhué.

Nuestro corresponsal nos envia copia de cartas allí recibidas y fechadas en Guaminí campamento del Comandante Freyre.

Ellas dicen la verdad desnuda, que este gefe ha disfrazado un poco en su parte oficial.

La invasion ha sido muy grande.

Ha entrado por encima de Carhué, que está situado en el camino de Lavalle y ha salido por encima de Freyre.

Ni á la salida ni á la entrada ha sido posible batir la indiada, por causa de la falta de elementos en que se encuentran las fuerzas aisladas.

¿De qué sirve entónces la línea de Carhué?

Hasta ahora, para acabar de convencerse los que vacilaban, esperaban un ejemplo de invasion.

Si se evitaba que entrara, el problema estaba resuelto.

El Ministro mismo lo creia así, cuando anunció en su Memoria con orgullo especial, que no habian tenido lugar invasion de mas de ciento cincuenta indios.

Entre tanto el hecho se ha verificado en grande escala.

Queda probada la ineficacia de la nueva línea.

Lo natural es volver á guarnecer la segunda, linea donde si no se impide la entrada de los indios, (como allí posible) á lo menos las fuerzas cuentan con algunos elementos para pelearles á la salida.

Medite el lector sobre la siguiente carta:

NUEVE DE JULIO, 22 DE AGOSTO DE 1876.

Señor Director de LA PRENSA.

Estimado amigo:

Se han recibido ayer en este punto cartas de Guaminí, las cuales abundan en noticias interesantísimas acerca de la última invasion.

Competentemente autorizado le remito copia de ellas, creyendo que ellas contienen las mejores noticias que puedo ofrecer á sus lectores en el caso actual.

Suprima Vd. los nombres de los firmantes y de las personas á quienes vienen dirijidas, á fin de quitar á Freyre y al Gobierno, la ocasion de averiguar á quienes escriben la verdad, lo cual no es un delito, pero si puede serlo para los ganadores de batallas, en que siempre el indio se vá con nuestras yeguas y vacas.

Sin embargo [illegible] la supresion de los nombres, no esquivo responsabilidad y garanto á Vd. la autenticidad de las comunicaciones de que le adjunto copia.

Son estas:

GUAMINÍ, 18 DE AGOSTO DE 1876.

Señor don N. N.

9 de Julio

Mi apreciable compadre: Como hasta que llegue esta á esa poblacion, nada se sabrá de la sin igual invasion que ha tenido lugar en el presente mes, voy á darle algunas noticias para que las haga saber á los amigos que tengan hacienda todavía en ese partido.

El dia 3 del corriente pasó la gran invasion como de tres mil indios, por el camino del fuerte General Lavalle, que vá á la Blanca Grande.

Nuestras fuerzas estaban en el camino por suerte donde se hallaba el convoy de quince carros que venian con el vestuario para nosotros y se les pudo librar, pero los indios pasaron para adentro.

Tienen como 150 tiradores de remingtons en todo.

Es mas que probable que los partidos invadidos sean Alvear, Saladillo, 25 de Mayo y Tapalqué, y quien sabe hasta donde habrán asolado estos vándalos.

El 14 como á las 3 de la mañana comenzaron á salir por nuestra derecha y como á dos leguas de este fuerte, con arreos de yeguada.

El 15 **han estado saliendo todo el dia por todo nuestra línea derecha.**

Son innumerables los arreos de yeguas que han sacado.

Nuestra division que los esperaba á la izquierda, tuvo que correrse á la derecha, pero ya fué tarde, porque la indiada era mucha, y despues de forzar la marcha ocho leguas nos quedamos á pié.

La fuerza de los fortines reunida, pudo quitarles [illegible] mucha yeguada; pero tambien tuvo que echar pié á tierra, porque conforme la vieron se vinieron encima de ella los indios; 69 hombres eran los nuestros y 250 ó 300 los indios, pero á las muchas cargas rechazadas á cincuenta varas, los salvages retrocedieron, dejando veinte y tantos muertos y llevando muchos heridos.

El fuego duró como hora y media, resultando haber soldado que ha hecho mas de cuarenta tiros, tanto q' hasta dos rifles reventaron sus cañones; no habiendo tenido por nuestra parte mas que un herido de bala en una mano que le queda inútil para toda la vida, pero son por demás los indios que hay en la Pampa.

Si esta vez el Gobierno nos hubiera provisto de caballos, 500 siquiera que tuvieramos, no se habrian burlado los indios de nosotros: *pero á pié nada se puede hacer al so hará jamás*: esto es tan lógico que todos lo comprenden.

Los indios muertos serán treinta en todo; pero ellos llevan haciendo que dá flores.

El campo está sembrado por donde quiera de yeguas y caballos cansados de los indios, dejados antes de pasar la línea y despues de salir.

Nuestros soldados han tenido algunos que regresar á los fortines donde están, *con las monturas en la cabeza.*

Como espero que Vd. me escriba, dígame hasta donde han llegado los invasores, porque entre las yeguas que se han recogido hoy, hay de Martin Rondeau que son pocas, lo cual me hace creer que habran asolado el partido del 25 de Mayo.

Sin mas lo abraza.

N. N.

CAMPAMENTO EN GUAMINÍ, 17 DE AGOSTO DE 1876.
Señor D. N. N.

9 de Julio.

Mi estimado amigo:

El dia 3 de Agosto salimos á cuatro leguas de este campamento con el propósito de encontrar los carros que conducian la ropa de invierno para las tres divisiones.

Y á poco rato de haber encontrado las carretas, nos sitió una invasion de 1,500 indios, de la cual logramos salir sin pérdida ninguna, pero al 5° de línea que se encontraba con nosotros, le hirieron dos soldados del modo siguiente:

Nos presentaron una guerrilla de cincuenta tiradores, los que tan diestros como nosotros, hacian fuego á vapor, pero felizmente el sitio no duró mas dos horas y se pusieron en marcha para adentro.

Cuando nos pusimos en marcha, en el mismo camino encontramos un monton de papeles y cartas abiertas, que es la correspondencia que en Mayo, interceptaron los indios y que nos la dejaban ahora. En ella encontré una suya fecha 12 de Mayo en la que vd. se queja de que yo no le escribo, pero crea que no sale correspondencia sin escribirle.

Querido amigo: Voy á contarle algo de la invasion que nos ha hecho caminar bastante.

El dia 7 del presente nos corrimos con direccion á la sierra de Curramalal, á distancia de cinco leguas de este campamento, adonde permanecimos hasta el dia 14, donde nos avisaron de Lavalle, que el 10 habia salido una invasion de 1000 y tantos indios, **con un arreo incalculable de vacas, las que se recostaron á la sierra y lograron pasar sin que nadie los interrumpiese su marcha.**

Al dia siguiente recibió Freyre una nota del Comandante García, que se encontraba en la laguna Quentrel, avisando que salian 1500 indios **con un arreo numeroso de yeguas**, y que habian pasado por esta linea con direccion á Carhué, pero que al otro dia habian vuelto á invadir quinientos de los que salieron con las yeguas.

Los indios se han repartido en puntos que esta [illegible] por todo lados.

El Capitan Delgado, que se encontraba en la estrema derecha, ha peleado una partida como de 100 y ha logrado triunfar.

Los ha muerto veinte y dos indios, y les ha quitado como *mil yeguas*. Esto ha sido el 16, y el 17 [illegible] á este fuerte y han salido 50 hombres al mando del Mayor Fernando, porque dicen que aun hay muchas partidas adentro que vienen con ovejas y chanchos.

Todo esto es lo que [illegible] dia, y en otra le daré mas detalles de lo que despues suceda.

Sin mas.

N. N.

Como vé, señor Director, nuestras fuerzas no han podido quitar mas de *mil yeguas* y eso que los gefes confiesan que los arreos eran incalculables, en sus avisos á Freyre.

Solo me resta decirle que esperamos á Freyre en esta [illegible] de paso á Buenos Aires.

Se dice que pedirá en Cajá sino le [illegible] los elementos [illegible].

El corresponsal.

Otro recibo

Complementando lo que ayer espusimos sobre la [illegible] de los cobres, publicamos hoy el certificado del depósito hecho en el Banco de la Provincia, y en el se verá despues de tres dias de manipular [illegible] reales y [illegible] reales:

BUENOS AIRES, 25 DE AGOSTO DE 1876.

[illegible] en la Tesorería del Banco de la Provincia, [illegible] de once mil quinientos pesos moneda corriente, depositados por el Sr. D. Juan Sagasta, á la órden del Sr. Juez Dr. Cáceres y como pertenecientes al asunto seguido por La Prensa con el Coronel Campos.

Son 11,500 $ m/c.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 25 DE AGOSTO

Presidencia del señor Zavalía

La sesion se proclamó abierta á la una y media de la tarde con asistencia de setenta y nueve diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se [illegible] de los asuntos entrados y Secretaría [illegible] sesion anterior se habia sancionado los artículos 1° y 2° de la *ley de Aduana* se puso en consideracion los restantes.

Quedaron sancionados sin discusion alguna, como van publicados á continuacion:

Art. 3° Queda derogada toda ley anterior que disponga la exoneracion de derecho á la importacion [illegible].

[illegible]

Art. 6° Las Aduanas podrán retener en el término de cuarenta y ocho horas, contadas desde la inspeccion del Vista, por cuenta del Tesoro Público, todas las mercaderías cuyo valor, así declarado [illegible], pagando inmediatamente [illegible] Receptoría á los interesados, el importe del valor declarado por ellos con aumento [illegible].

Art. 7° El Poder Ejecutivo hará la designacion y fijará los avalúos de las mercaderías y productos que hayan de incluirse en la tarifa de que habla el artículo 5°, debiendo el aforo sobre las lanas lavadas, ser igual al que fije la tarifa para las sucias.

Entre las mercaderías de importacion avaluadas *al peso* en la tarifa, se incluirán los bramantes de algodon, lienzos de algodon, uso doméstico de algodon y los tejidos de seda en piezas.

Art. 8° Concédese á los vinos, aceites, aguardientes, cerveza y licores, una merma de 10 p% si procede de puertos situados al otro lado del Ecuador, y de 6 p% de este lado, una conveniente merma á las procedencias de cabos adentro.

Acuérdase tambien la merma de 5 p% de rotura á los mismos artículos cuando vengan embotellados.

Las taras, mermas y roturas para los demas artículos, serán fijados en la tarifa de avalúos.

Art. 9° La tolerancia fijada por las *Ordenanzas de Aduana* para los escesos en los artículos de peso, así como por diferencia en calidad, queda limitada al 5 p%.

Art. 10 Los derechos de esportacion se pagarán en el primer punto de embarque, siendo los efectos despachados directamente para el estrangero; no pudiendo transitar por agua de un punto á otro en la República, sino los hubiesen pagado ó afianzado los derechos.

Art. 11 Por el importe de los derechos de importacion, se espedirán letras á satisfaccion de los Administradores de Rentas respectivos, en papel sellado y á cuatro meses de plazo.

Los derechos de esportacion se pagarán al contado antes de la salida del buque esportador.

Art. 12 El pago de los derechos que se adeuden en todas las Aduanas podrá efectuarse en cada localidad en cualquiera de las monedas que fuesen declaradas de curso legal por la Nacion.

Art. 13 Los manifiestos para el despacho serán hechos con arreglo al sistema métrico decimal en cuanto á pesos y medidas.

Art. 14 Queda prohibido el tránsito terrestre de mercaderías que no hubiesen adeudado derechos de importacion en cualquier Aduana de la República.

Esceptúase:

1° Las que pasen de tránsito por los puertos de Concordia, Federacion y Paso de los Libres, para los del Brasil sobre el Rio Uruguay.

2° Las que de Chile vengan por la provincia de Salta á la Aduana de Jujuy.

3° Las que de las Aduanas de Buenos Aires y Rosario pasen en tránsito por la de Córdoba, Salta, Jujuy á las de Bolivia.

El Poder Ejecutivo reglamentará este tránsito bajo las bases del afianzamiento de los derechos fiscales.

Art. 15 Quedan suprimidos los derechos adicionales creados por leyes anteriores.

Art. 16 La presente Ley empezará á regir en general desde el 1° de Enero próximo, escepto para aquellos artículos ó productos en que se establecieren disminucion ó supresion de derechos, para los cuales regirá desde la fecha de su promulgacion.

Art. 17 Comuníquese etc.

Fueron sancionados en seguida, sin discusion alguna, los proyectos de ley de *sellos* y de *patentes* (la misma del año anterior.)

El proyecto despachado por la Comision auxiliar de Presupuesto, refundiendo en una sola las oficinas [illegible] de Inmigracion, Agricultura y Estadística, establecidas en las Provincias, fué aceptado, quedando reducido el gasto mensual de *mil novecientos cuarenta fuertes á setecientos seis.*

Sancionado esto proyecto, fué discutido é igualmente sancionado el Presupuesto del Ministerio del Interior, con lijeras modificaciones.

Los sueldos del Presidente y Vice no fueron modificados, como lo manda la Constitucion, dejando á voluntad de estos, renunciar en favor del fisco la cantidad que crea conveniente.

La sesion se levantó por lo avanzado de la hora.

EXTERIOR

Ultimas noticias de Europa

De los diarios europeos llegados por el paquete inglés *Britannia*, traducimos las noticias que van á continuacion:

España—Llegó á Santander el 29 de Julio la reina Doña Isabel, madre del rey de España. Esta y su hermana la princesa de Asturias fueron, á esperarla regresando despues á la Granja. Dícese que la reina Isabel ha quedado reconocida al cordial recibimiento que se le ha hecho en las poblaciones por donde ha pasado.

De Cuba se recibió por el telégrafo una noticia importante; la captura y muerte en una emboscada del célebre guerrillero negro, llamado Caola. Ninguno de los insurjentes acaso habia causado mas perjuicios é inquietado mas á los españoles durante los siete años de guerra civil que van trascurridos. Nunca conservó consigo este cabecilla mas de 40 hombres resueltos y crueles como él; y con todo, nunca se pudo aprehenderlo. Este suceso fué, como era natural, muy festejado en la Habana. El general Jovellar habia dado vigorosa impulso á las operaciones militares, y habia fundadas esperanzas de que se consiguiria pacificar completamente aquel territorio, dentro de pocos meses, si se le mandaba con urgencia recursos necesarios en tropas y dinero.

Es incierto lo que se decia de que hubiera crisis ministerial.

La reina Isabel á su partida de Francia, dirigió una carta al mariscal Mac-Mahon, dándole las gracias por las distinciones de que habia sido objeto en Francia durante los ocho años que allí [illegible] ha residido. Esta carta apareció inserta en el *Journal officiel.*

Turquía—Se desmienten las noticias que habian circulado respecto á que el Sultan Mourad V pensaba abdicar.

Segun correspondencias de Constantinopla, los turcos están organizando una legion extranjera, siendo muchos los aventureros de diferentes paises que se habian alistado.

La suerte de las armas se mantenia contraria á los servios y á los montenegrinos. Un despacho procedente del cuartel general del propio príncipe Milan, afirma, que este telegrafió á San Petersburgo, solicitando la mediacion diplomática en favor de la Servia. Creemos sin embargo que esta noticia merece confirmarse, pues es demasiado grave.

Se dice que hay cierta agitacion en Creta, en Grecia y en la Roumania. Los turcos no creen que la guerra quede localizada, y sobre todo, recelan que la Rusia, apesar de todos los acuerdos y protestas pacíficas del Czar, se inmiscuirá en la actual contienda.

Se desmienten los rumores de una supuesta insurreccion del Cáucaso ruso. Lo único que hubo fué un pequeño tumulto con motivo de cobrarse los impuestos.

Un telégrama de Semlin de fecha 1° de Agosto dice, que los turcos habian derrotado al destacamento servio de Paudevalo, marchando sobre Hmajavatz. Por consiguiente, las fronteras servias de Timock quedan ahora gravemente comprometidas.

Italia—Vuelve á asegurarse que está gravemente enfermo el cardenal Antonelli. Un ataque de gota ha venido á congravar sus padecimientos.

Se esperaba en Roma á un gran número de peregrinos españoles.

Alemania—Corre con bastante insistencia que la Alemania apoya francamente la idea de una conferencia internacional para tratar los negocios de Oriente, reuniéndose dicha conferencia en Berlin, despues que se haya dado una batalla decisiva.

Inglaterra—La oposicion en la Cámara de los lores y de los diputados, atacó la política del gobierno en la cuestion de Oriento, y pidió una averiguacion acerca de los atrocidades cometidas por los turcos en la Bulgaria, reclamando la autonomía de las provincias slavas.

Los ministros justifican su política. Disraeli conoció que la Turquía es incapaz de proceder á reformas como era el constante anhelo de las potencias, al principio de la no intervencion. Con todo, la Inglaterra esperaba para intervenir, un momento favorable á la pacificacion.

Francia—El arzobispo de Paris protestó por carta, contra la supresion dictada por la comision del presupuesto, de diversos créditos destinados al clero y á establecimientos religiosos.

En la sesion del 27, en la discusion del presupuesto, se trató de los gastos de la República.

Se esperaba, que hablase el señor Paul de Cassagnac, pero este se abstuvo de tomar la palabra, y fué el señor Haentjens, que sostuvo el debate por indicacion de los bonapartistas, diciendo que el presupuesto de la República era mas elevado que el de la monarquia, y se lamentó de las cargas de los impuestos, tan onerosas, que [illegible] de vanas promesas sin esperanzas de una reparacion próxima.

Pero el orador napoleónico se olvidó de tener en cuenta los encargos extraordinarios provenientes de la desastrosisima campaña de 1870-71 y olvidó lo observaron esa singular omision, se limitó á contestar que la Prusia fué quien quiso la guerra. A todo trance. Nos parece que el señor Haentjens no ha sido del todo [illegible] semejantes actos. Así lo hará comprender [illegible] de sus colegas en la Cámara.

El Senado francés elijió el dia 25 la Comision encargada del exámen de la ley municipal y [illegible] que la mayoría de ella [illegible] misma ley. La Comision encargada [illegible] estudio de la ley provisoria relativa al nombramiento de los *maires*, se reunió por primera vez el dia 27.

Por decretos del 21, 22 y 24 de Julio, el Presidente de la República concedió perdon, conmutacion y reduccion de pena á 127 individuos, cómplices en la insurreccion comunista de 1871.

En la madrugada del 29 ocurrió una gran esplosion en una de las oficinas de la fábrica de pólvora nacional de Tolouse.

En Paris se ha notado mucha actividad en las operaciones de fondos, lo que se atribuye á negociaciones que se dicen entabladas entre las grandes potencias, con el fin de hacer cesar la guerra. En todo caso, es opinion casi general, que el conflicto servio-turco terminaria en breve.

La cámara de diputados aprobó todo el presupuesto del ministerio de Instruccion Pública. Mañana se empezará á discutir el presupuesto de guerra. Queda aprobado por unanimidad, el crédito suplementario pedido por el Ministro de la Guerra.

La izquierda de la Cámara tiene una junta de vigilancia para sustituir [illegible] durante las férias parlamentarias. [illegible] del Senado [illegible] de Senador inamovible [illegible] por el fallecimiento de Casimir Perier.

BOLETIN DEL DIA

Lo que cuesta casarse! [illegible] de nuestra campaña [illegible] vínculo matrimonial [illegible].

Nuestros lectores [illegible] de este asunto que [illegible].

No obstante, seguimos [illegible] el objeto que nos proponemos.

[illegible]

Nada menos que [illegible].

Efectivamente ese [illegible] terse en gran [illegible] desastrosas de la crisis [illegible].

Ofrecemos á continuacion á nuestros lectores una cópia de la cuenta presentada al [illegible] por el cura de que nos ocupamos.

Dice así:

«Por el expediente de libertad [illegible] practicado por el Notario [illegible] en el [illegible] de la contrayente [illegible]
Por dispensa de tres [illegible] mas, derechos parroquiales [illegible] matrimonio á domicilio [illegible]

Total $ [illegible]

Despues de esto, no es [illegible] los demas vecinos del partido en que [illegible] gir el hecho, van á declararse partidarios [illegible] mas del celibato.

En cuanto al sacerdote autor de la cuenta, va por de asegurarse que no morirá en la indigencia.

Sublevacion—Una carta de Tapalqué, que tenemos á la vista, anuncia que en aquella localidad se corrian rumores de una sublevacion sangrienta estallada en la Blanca Grande.

Nueva tentativa—Las autoridades de Dolores han descubierto y contenido una nueva tentativa de evasion de los presos de la cárcel.

Entusiasmo filarmónico—La Corporacion Municipal del partido de Quilmes, ha acordado una subvencion mensual para el establecimiento de una escuela de música en la localidad.

La Cámara de Diputados de la Provincia, donde se han manifestado simpatias por la música y todo lo que es *melancólicamente triste*, debe estar de felicitaciones al ver que la propaganda cunde.

Un hércules moderno—Varios dias hace que hicimos conocer á nuestros lectores, el robo efectuado á D. Federico Herman, en su domicilio situado en la calle de Esmeralda núm. 41.

Uno de los ladrones fué apresado en circunstancias que salia de entre las habitaciones de ese edificio.

Era Antonio Diaz, hombre de atlética musculatura y dotado de unos puños capaces de romper la plancha de un dinamómetro.

Fué colocado en uno de los calabozos del Depósito de presos de la calle de Moreno.

Ayer por la mañana se presentaron allí tres vigilantes con el objeto de custodiarlo hasta la Cárcel Pública.

Lo sacaron y con gran cuidado lo llevaban por la calle de Defensa, temiendo que intentara escaparse.

Diaz caminaba tranquilamente y como sin preocupacion de ninguna especie.

Al pasar la calle de Potosí, se adelantó el preso rápidamente y sin dar tiempo para que atajaran se metió en el portal de la casa de los piesos.

Allí corria como un desesperado por las habitaciones.

Eran las ocho y media recien y solo habian en el edificio un hombre viejo que es el encargado de cuidarlo.

Al encontrarse con el anciano Diaz le intimó que le dejara pasar y como aquel vacilara, lo derribó de un boleton.

Siguió corriendo y despues de haber [illegible] por el perro que acompañaba al viejo, despues de saltar una cantidad de paredes y azoteas y de correr grave peligro de estrellarse el cráneo contra el suelo, consiguió salir á la calle de Potosí.

Ya era tarde.

La Policía rodeaba la manzana.

Dos mozos de cordel lo vieron salir por la puerta de una casa. Uno de ellos pretendió atajarlo y cayó á tierra como herido por un rayo.

Habia pasado por su cuerpo los terribles puños del bandido.

La confusion producida por este incidente llamó la atencion de los vigilantes y todos ocurrian allí.

Diaz no tuvo mas remedio que entregarse pacíficamente á los gendarmes.

Mientras le ataban los brazos dijo, sonriéndose y tirando desdeñosamente á los celadores ¡mala suerte tienen los ladrones!

Ministerio de la Guerra—Con mucha generalidad hemos oido quejas de gran número de personas sobre la comportacion que se tiene en este ministerio con las personas que van en busca del despacho de los espedientes que se encuentran en tramitacion.

Se les hace sentar y despues de tres ó cuatro horas que han sido perdidas por el solicitante se presenta un empleadito á decirles: vuelvan mañana, que hoy no se les puede despachar.

Pasan los dias y las semanas y sin embargo los despachos solicitados no se hacen, perjudicando como es consiguiente á todas las señoras que las solicitan.

Solo se atiende á los que llevan recomendaciones autonomistas.

Un hombre feróz—Recordarán nuestros lectores que en esta misma seccion les dimos cuenta del devoso crímen que se perpetró en la persona de Severo Mañaco, humilde zapatero que vivia en la calle del Buen Orden.

El asesino es italiano y se llama Constantino Guisulfo.

Su idea, como digimos, era la de matar á toda la familia de Mañaco.

La Policía lo constituyó en arresto y despues de declarar como habia tenido lugar el hecho y firmar la esposicion, se dirijió al Comisario y con una trialdad verdaderamente atróz y horrible, le dijo:

—Quiero tambien que en esa declaracion conste lo que voy á decir así: La justicia me tiene mucho tiempo preso, hago solemne juramento de asesinar á toda la familia de Mañaco, inmediatamente que sea puesto en libertad.

En seguida firmó con mano segura y pulso tranquilo, esta horrorosa promesa que será una plaza importante en su proceso.

Trabajo útil—Ayer se han pasado á la Direccion General de Rentas de la Provincia la comunicacion que vá en seguida:

BUENOS AIRES, AGOSTO DE 1876.

Señor Director:

Tengo la satisfaccion de poner en su conocimiento hallarse ya terminado el índice alfabético de los propietarios del Municipio, cuya disposicion y direccion me fué encomendada por decreto de 30 del Noviembre del año próximo pasado.

No me detendré á enumerar aquí los importantes datos que ya ha tenido ocasion de prestar este índice, cuya confeccion acusa la mayor laboriosidad y el mas recomendable empeño de parte de sus comisionados los señores Dávila y Correas; esa tarea lo creo necesaria por cuanto reputo su importancia al alcance de todos.

Existió en 1868 un trabajo de este género, pero cuya disposicion por Parroquias y por calles dificultaba sensiblemente el su ministro de datos, toda vez que se ignoraba absolutamente que propiedades posea un individuo en el municipio.

El actual índice, dispuesto como se encuentra, facilita al primer golpe de vista el conocimiento de todas las propiedades de un individuo, presentándolas por Parroquias conforme su ubicacion.

He preferido este sistema al que se adoptó en el año que he citado por creerlo de mayor utilidad para el objeto de su creacion, y solo lamentaré que la deficiencia que se nota despues en algunos Registros de empadronamiento de las propiedades, base que se ha tenido para este trabajo, no haya permitido fuese el tan perfecto, cuanto era de esperarse.

Antes de terminar me permitiré solicitar del señor Director el nombramiento de una comision compuesta de entre los mismos señores avaluadores, autores de dichos registros, para el exámen de este trabajo, pues soy de parecer que hay utilidad para todos en que se haga la impresion de él.

Llenada esta disposicion del mismo decreto antes citado, y á los efectos de la superior autorizacion de 30 del mismo mes y año, ruego al señor Director se sirva elevar este aviso á quien corresponda.

Saludo al Sr. Director.

(Firmado)— *Cipriano de la Peña.*

La Direccion ha resuelto nombrar los señores Burgos, Freyre, Niciva é Islas para el exámen solicitado.

Impuestos municipales—Continúan las quejas á propósito de los abusos que cometen ciertos individuos encargados de la cobranza de los impuestos municipales.

Hace algunos dias que se presentó una [illegible] en [illegible] de la calle [illegible] Banco de la Provincia.

[illegible]

Al [illegible]

[illegible]

Uno menos [illegible]

Arribada [illegible] Pernambuco, el bergantin inglés [illegible]

Legislatura provincial—[illegible]

Pensionistas militares [illegible]

Teatro Alegría [illegible]

Mañana tendrá lugar el beneficio [illegible] con este motivo se prepara una variada funcion.

Carnes conservadas—[illegible] *Mail* [illegible]

«Estamos informados [illegible] procedentes de Sud América [illegible] en este mercado.

«Parece que esto depende del [illegible] de prepararlas. En [illegible] cargo se realizan [illegible]

«Creemos que los preparadores de Sud-América deberian adoptar [illegible] para que sus conservas [illegible] mercados ingleses.»

Nombre significativo—Ha sido botado al agua una nueva corbeta acorazada [illegible] dotar la marina militar de Prusia. Presidió la ceremonia, en nombre del emperador, el [illegible]. Dicho buque se llama Sedan, y tiene [illegible] construyen otros que se destinarán [illegible] naval de la Europa.

El vapor «Onix» [illegible]

[illegible] viajes.

Prácticos lemanes [illegible]

«El Presidente» [illegible]

Noticias telegráficas [illegible] Janeiro [illegible] nuestros lectores ninguna noticia telegráfica del Viejo Mundo.

Viagero inglés—[illegible] puerto de Rio Janeiro, [illegible] *Sunbeam*, comandado por el [illegible] Thomas Brassey, su propietario.

El señor Brassey [illegible] puertos de América del Sud, en su buque.

El bergantin *Sunbeam* [illegible] y Tenerife.

Noticias marítimas—[illegible] *J. S. Pentagrein* [illegible] neiro con procedencia de Liverpool [illegible] siguientes buques.

Julio 10. En latitud 11° 28' N. long. 26° 16' O. con la fragata inglesa *Springwood*, en viage de Liverpool para Valparaiso, con 29 dias de navegacion.

11 En lat. 7° 13' N. long. 21° 54' O. con la fragata americana *J. T. D. M* en viage de Liverpool para Aspinwall, con 26 dias de navegacion.

A bordo de dichos buques ninguna novedad ocurria.

Chascomús—Por cartas particulares que hemos recibido de este partido sabemos el estado deplorable en que se encuentra esa parte de la campaña sujeta á los actos de bandalage que diariamente se cometen por una cuadrilla de ladrones y salteadores que andan recorriendo todos los establecimientos de campo robando y asesinando sin que las autoridades haya dado con ellos.

Nos dicen que estos salteadores, no respetan establecimientos, penetran á los corrales, sacan caballos, usan completamente á todos los animales, dejándolos en estado inservibles por mucho tiempo.

Denuncias de esta clase se reciben diariamente de todos los puntos de la campaña en donde con la mayor impunidad se pasean todos estos salteadores.

Libre de derechos—Se ha concedido exoneracion de derechos por el Ministerio de Hacienda á seis mil toneladas de piedra para empedrar la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	5,630 20
En letras	«	1,119
Total	$	17,610 11
Existencia anterior	«	4,252 17
Por derechos de Importacion	«	5,845 40
Esportacion	«	785 [illegible]
Derechos de Puerto	«	30
Almacenaje y eslingaje	«	70 91
Muelle del Riachuelo	«	30 [illegible]
Muelle de Aduana	«	4 [illegible]
Derechos de faros	«	3 35
Las salidas son:		
A Tesorería Nacional	«	6,088 97
Intereses	«	65 82

Empréstito—Siguen los trabajos á fin de que el Banco de la Provincia haga un empréstito de trescientos mil pesos al Gobierno de Santa-Fe.

Folleto—Ayer hemos recibido un folleto que se titula *El Indicador Oriental* y que contiene el prólogo de una obra importante para personas que viajan por el Estado vecino.

Esa publicacion ha sido hecha bajo la direccion del Sr. D. Orestes Araujo.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Mariana Alvarez, 50 años, argentina, [illegible].
Camilo B. Marló, 7 dias, id, tétano.
Maria Marques, 10 años, id, tisis.
Paulino Roca, 60 id, id, senectud.
Teresa Cisullo, 25 id, italiano, peritonitis.
Juan Gomez, 2 meses, argentino, neumonía.
Adolfo Lazarte, 49 años, ulceracion orgánica.
N. N. heridas.
Irene Linares, 26 años, argentina, tuberculosis.

Cementerio del Norte

Florencio Arias, 25 años, argentino, tisis.
José Ruarul, 9 id, id, neumonía.
Juana Wilsoul, 60 id, id, hepatitis.
Martiniano N. 8 meses, id, neumonía.

Robo—Antiyer á las doce del dia, se ausentó doña Josefa Casullo del edificio que ocupa en la calle de Callao núm. 307.

Regresó á las ocho de la noche.

La puerta de calle la encontró abierta con señales de haber sido fracturada la cerradura. Los muebles y ropas se hallaban dentro de las habitaciones en completo desórden.

Habian sustraido muchas alhajas y objetos de valor.

El «Saller»—Este vapor aleman, de la línea de Bremen, salió de Lisboa el siete del corriente con destino al Rio de la Plata.

Valero—Este distinguido artista que tantas simpatías encontró en el público de Buenos Aires durante su permanencia en esta ciudad, debe partir de Montevideo con destino á Europa en los primeros dias del mes entrante.

Le acompañan su esposa la señora Cairon y algunos artistas de la compañía dramática.

Los socios del *Club Universitario*, de Montevideo, lo han obsequiado últimamente con un gran album que contiene una hermosa dedicacion.

El vapor «Seminder»—Este paquete en viaje de Demerara para Liverpool, con un cargamento de azucar y rom, se incendió en alta mar el dia 27 de Junio.

La tripulacion y pasajeros fueron salvados por el vapor *Annie*, de Jamaica, desembarcándolos en Queenstown.

Detalles de un naufragio—El *Western Morning News*, publica algunos detalles sobre el naufragio del buque *Stephano*, que partió de Cardiff para Hong-Kong el mes de Julio del año pasado con un cargamento de carbon. El 27 de Octubre el *Stephano* chocó contra un escollo en Pointelsates (Australia Occidental) y se despedazó.

Perecieron ahogados el capitan y un marinero.

El resto de la tripulacion, compuesta de quince personas, consiguió ganar la costa con algunas provisiones.

Los indígenas, sin embargo, se apoderaron de todo, dejándoles apenas un mapa de Australia é instrumentos astronómicos.

Por muchos dias los infelices náufragos, anduvieron errantes y al acaso; no hallando agua volvieron á la ribera donde pasaron seis semanas, teniendo por único sustento algunos mariscos.

Habiendo muerto dos de ellos, resolvieron intentar un supremo esfuerzo para penetrar en el interior del pais.

Los trece sobrevivientes se pusieron en camino, pero al cabo de tres semanas de angustia y tormentos, sucumbieron unos despues de otros de hambre y de sed, con escepcion de dos marineros que fueron recogidos por una tribu de aborígenes y pudieron llegar despues á la ciudad de York (Australia Occidental.)

Manifiestos—El número de manifiestos despachados por la Aduana de esta ciudad en los dias vencidos del presente mes, asciende á la cantidad de mil quinientos ochenta y siete pesos.

Conato de suicidio—Ayer á medio dia intentó suicidarse el jóven Juan Guemes, hijo del célebre caudillo de la Independencia, dice un colega de Dolores.

Al efecto, hizo uso de una navaja de afeitar, con la intencion de degollarse.

Probablemente no le imprimió mucha fuerza, pues la herida aunque ancha, no fué completamente mortal.

Sabido el suceso, acudió la autoridad así como varios facultativos.

Abrígase la esperanza de salvarlo.

Se ignora la causa que lo inspiró tan terrible resolucion.

El jóven Guemes, hijo de Salta, habia llegado aquí hace algunos dias.

Sancion—El Senado de la Provincia ha sancionado el proyecto de ley que prorroga el plazo acordado para el pago de la contribucion directa en la ciudad y en la campaña.

Don Cárlos de Borbon—Parece que el ex-Pretendiente á la corona de España, D. Cárlos de Borbon y de Este, viaja actualmente de incógnito por Méjico.

Le acompañan el General Martinez Vilarea y dos jóvenes llamados el Vizconde de Monserrat y el Marqués de Ponce de Leon.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 29 de Julio á Lisboa *Gallego*, el 27 á Southampton *Archimedes*, el 21 á Hamburgo *Carlos*, el 24 á Lisboa *Minho*, el 12 de Agosto á Pauillac *Gironde* y el 17 á Lisboa *[illegible]*.

Los legisladores renunciantes—Ayer se [illegible] de Diputados de la Provincia.

[illegible]

Embargo—Ha sido embargado el [illegible]

Aviso de la Capitanía—La Capitanía Central de Puertos ha comunicado á todas las reparticiones [illegible] el 1° del corriente [illegible] de Enero [illegible] propuesta [illegible].

[illegible]

Las elecciones de Dolores—[illegible]

[illegible]

Tentativa de asesinato—El [illegible] D. Eustaquio Acuña ha estado á punto de ser [illegible].

Nombramiento—[illegible] M. Mas [illegible] Tapalqué.

Reparticion—[illegible]

San Martin—[illegible]

El Santa-Fe—[illegible] convertido en vapor mercante [illegible].

Este paquete hará el viage redondo [illegible] dias, saliendo los 17 y 18 de cada mes [illegible] puerto y los 6 y 22 de Rio Janeiro.

Salvatage—La polacra goleta *Fulton*, en viage de Barcelona para Montevideo, á la consignacion de [illegible] pérdida el puerto del Barú.

Esta [illegible] que [illegible] la costa, fué llevada y ese puerto por las fuertes corrientes.

Despues [illegible] *Fé y Fé*, que se encontraba en el puerto del Buceo [illegible].

[illegible] que reinaba.

[illegible] se salvaron [illegible]

El propietario de la *Elisa*, que se encuentra en Montevideo, [illegible] *Uruguay* [illegible] puerto.

Cuestiones electorales—Se encuentran en esta ciudad varios personajes [illegible] de Dolores que vienen á trabajar por la anulacion de las elecciones municipales verificadas últimamente en aquella localidad.

El monitor brasilero «Javary»—Largo se va haciendo el viage de ese buque, desde Lisboa hasta Rio Janeiro. Convoyado por la corbeta *Trajano* llegó de arriba á Fernando Noronha, isla despues vista de recursos, donde existe un presidio del Brasil, y por último pudo entrar el 30 en Pernambuco, gracias á la patriótica generosidad del Baron de Librumento que á su costa envió á dicha isla 120 toneladas de carbon y víveres.

El Uruguay—El rio Uruguay se muestra tan bajo, que la boca de Gualeguaychú no daba paso el 20 mas á pequeños botes.

En ella estaba varado el vapor *Yerba*, y en el Yaguari el *Chaná*, ambos auxiliares de los paquetes que navegan hasta el Salto.

Corbeta alemana—La corbeta de guerra alemana *Victoria*, que entró á Bahía el 12 del corriente, cumplió en su viaje desde Barbados, 19 dias. Viene al mando del capitan Dawnes, es de 1400 toneladas, fuerza de 400 caballos, monta 10 cañones y tiene 217 personas de tripulacion. Despues de tomar el carbon, seguirá viage para Rio Janeiro y Rio de la Plata.

Siniestro marítimo—El capitan con la tripulacion del bergantin goleta brasilero *Elvira*, llegó á Itapemirim (Brasil) á consecuencia de haber abandonado su buque por encontrarse desarbolado y haciendo agua por un gran temporal que sufrió en la altura de Victoria (Brasil).

Su cargamento era de piedra cal y estaba asegurado.

El buque fué abandonado por la tripulacion por incapaz para el servicio.

Llegada—El paquete inglés *Sorata*, de la *Pacific Navigation Company*, llegó á Lisboa, el 11 del corriente, con procedencia del Pacífico, Montevideo y Brasil.

Buques de arribada—El 12 del corriente, entraron de arribada al puerto de Bahía, el bergantin noruego *Caroline Catherine*, en viage de Cardiff para el Cabo de Buena Esperanza, y la barca inglesa *Caperdown* en viage de Mejillones de Bolivia para Falmouth, con cargamento de borato, habiendo entrado desarbolada.

Sobre la pérdida del «Germania»—Sobre este siniestro hallamos lo siguiente en el *Diario de Bahía*.

«Segun se nos ha comunicado, ya se encuentran en tierra las mercaderías trasportadas en las 23 embarcaciones que fueron á buscar el servicio de descarga del vapor aleman *Germania*, las que han sido entradas en el depósito Union.

Se consiguió salvar toda la carga que venia para Bahía, la que está casi en perfecto estado y ha sido depositada en la Aduana.

La marinería de la corbeta alemana *Victoria* trabaja abordo del *Germania*, empleando la mayor actividad para desaparejar el buque, despues de haber retirado de abordo toda la carga.»

Como se pide—Una persona interesada se nos ha acercado ayer, pidiéndonos preguntemos á la Comision encargada de recolectar fondos con el objeto de levantar una columna á la memoria del Coronel Garcia, que es lo que se piensa hacer con las cantidades recojidas á ese fin.

Buque perdido—Dice el *Correio da Bahia* de fecha 11 lo siguiente:

«El vapor *Gonzalez Martins*, de la compañía Bahiana, entrado el 9 á la noche de los puertos del Sud de esta provincia, trajo á su bordo la tripulacion de la barca italiana *Sarona*, que naufragó 120 millas distante de la costa de Ilheus, perdiéndose su cargamento que consistia en lana, cueros, sebo, carne conservada y otros frutos.

La *Sarona*, del porte de 800 toneladas, venia al mando del capitan Pessetto y procedia de Buenos Aires con destino á Amberes.

SOLICITADAS

El señor Torrens

Uno de los genios musicales que nuestra sociedad ha admirado en los teatros y salones de esta capital, está próximo á partir para el Pacífico.

El Sr. Torrens, eminente compositor, inteligente concertista, reunía á su asombrosa ejecucion en el piano, un verdadero talento de artista.

Hemos tenido ocasion de oirlo en el Coliseum y confesamos ingenuamente que los tonantes de armonía que arrancaba de su instrumento, tan ingrato como el piano, eran inconcebibles.

Entre varias composiciones originales la que mas agradó al público, fué una sonata poética del señor Torrens, acompañada por el inteligente violinista Sr. Robbio, discípulo del célebre Paganini—los raudales de poesía de la sonata, nos recordaba en aquel momento algo de los inmortales Bethoven, Mozart, Mendelsshon, génios artísticos que no deja de manifestar de tiempo en tiempo la humanidad en medio de sus múltiples individuos.

El señor Torrens piensa dirigirse á las capitales del Pacífico; con este acontecimiento sensible para la ciudad de Buenos Aires, pierde ella de su seno uno de los mas inteligentes artistas que ha sabido retener, como acontece siempre á los que no se valen del bombo y la farsa para manifestar su talento.

Deseándole un feliz viage al señor Torrens, le auguramos desde ya nuevos y verdaderos triunfos, que están destinados á los que en su frente arde el divino fuego del arte.

C. A. Gutierrez.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 25

De poca importancia han sido las operaciones ao metálico efectuadas durante la hora oficial.

La plaza parece indecisa, manteniéndose los especuladores de la rueda á la espectativa, esperando que pasen estos momentos de duda, para volver con mas vigor á la actividad de las transacciones.

Hé aquí el resúmen de las ventas realizadas al contado 52,700 $ á los precios de 32, 50—32, 45—32, 40 y 32, 35.
Para el Sábado 30—37,000 á 32, 40 y 32, 35.
Para fin de mes 9,000 á 32, 40 y 32, 45.
Para Setiembre 15—5,000 á 32,55.
Para Setiembre 30—5000 á 32.40.

Despues de hora declinó un poco, habiendo vendedores á 32, 30 y compradores á 32, 25.

Los Billetes del Banco Nacional siguen al mismo precio, con vendedores á 15 p% y compradores á 15 1/2 p% de descuento.

En cédulas Hipotecarias se hicieron solo dos ventas, una al contado de 1100 pesos fuertes de la Serie A. á 64 y otra para fin de mes de 6000 pesos de la misma serie al mismo precio.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 25

Las transacciones que se han hecho hoy son de poca importancia, abundantes las operaciones en cueros lanares, y en vacunos varios lotes pequeños, pero los pre[illegible]